



Nota informativa nº 1: Resuelve tus dudas



En el día de hoy se ha actualizado el aplicativo de consultas [RESUELVE TUS DUDAS](#), incorporando el programa Nacional de Eficiencia Energética para Pyme y Gran Empresa, por ello le informamos que para consultas sobre expedientes de incentivos para el programa Nacional de Eficiencia Energética para Pyme y Gran Empresa deberá realizarlas a través de este aplicativo, seleccionando el aplicativo: [Incentivos 2019-2020 \(Programa Nacional de Eficiencia para Pyme y Gran Empresa\)](#). Le facilitamos enlace al [manual de uso del nuevo aplicativo](#).

Le recordamos que el correo electrónico del canal profesional utilizado hasta ahora para consultar dejará de estar operativo el próximo **11 de febrero de 2020**.

Aprovechamos para informarle que dispone de un apartado [web](#) de acceso a [notas informativas](#) de su interés:

